

ISSN 1667-8613. R.N.P.I 699.864 Publicación Semestral

PRESENTACIÓN

Regionalización – Regionalismo: problemáticas actuales

En las relaciones propias del área internacional es dable observar fenómenos como la globalización y el regionalismo merecedores de atención en los círculos académicos en procura de determinar sus características. No se trata solo de un ejercicio puramente teórico sino de establecer la influencia y las consecuencias de tales fenómenos —en apariencia opuestos aunque en realidad tangentes/ en su aparente oposición y no obstante tangentes- en la política y la economía mundiales.

Es en este ámbito en el que Raúl Bernal Meza se aboca a distinguir entre regionalismo y regionalización, por ser términos empleados en la actualidad como si fueran sinónimos de integración económica respecto de regiones o subregiones. Para deslindarlos, pone énfasis en el regionalismo y lo considera desde diferentes perspectivas, pues éste expresa diversas dimensiones que exceden el concepto de integración económica. En tal sentido se lo puede encuadrar como el sustrato de una política exterior consistente en la determinación de un grupo de Estados de participar en el sistema internacional convertido en un actor reconocido por su identidad propia y, por lo tanto, diversa de la que corresponde a cada una de las partes involucradas. Al adoptar este enfoque el estudio se centra en fenómenos actuales que moldean el sistema mundial.

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Sudamericana (IIRSA) desde la perspectiva de la nueva geografía económica es el tema abordado por Rita Giacalone. Lo expone al examinar la posibilidad de Sudamérica de constituirse en plataforma exportadora conjunta de la región. Tal propósito se remonta a la década de los años noventa cuando se destacó la importancia de la infraestructura para impulsar el desarrollo económico y la competitividad en América Latina. En el año 2000, en una reunión cumbre de Presidentes de América del Sur, realizada en Brasilia, se aprobó la IIRSA como medio de organizar el espacio en ejes de integración y desarrollo, franjas multinacionales de concentración de los flujos de comercio. Para determinar si este objetivo es alcanzado mediante la puesta en práctica de la Iniciativa, este trabajo compara los principios básicos de IIRSA con las orientaciones derivadas del enfoque teórico geográfico. La finalidad es que la evaluación de los resultados alcanzados del análisis realizado, ofrezca una visión acertada de las reales posibilidades de una mejor inserción internacional de Sudamérica.

La Zona de Integración Fronteriza establecida en Táchira - Norte de Santander (ZIF-TNS), en 2005, en el linde colombo-venezolano es el objeto de esta contribución de Ana Marlene Bustamante. Las cuestiones expuestas son la evolución de dicha zona y las consecuencias de sucesos modificatorios de la relación entre ambos países respecto de la ZIF, en cuanto obstaculizan su



ISSN 1667-8613. R.N.P.I 699.864 Publicación Semestral

consolidación. Se señala el impedimento que la interposición de los intereses nacionales o la comprensión de los respectivos gobiernos sobre el nacionalismo, son limitantes de la integración regional y la fronteriza. Estas formas de actuación, presente en los distintos niveles de poder, contrasta con el comportamiento de la población de las zonas de frontera impulsoras, a pesar de las divergencias entre gobiernos, del acercamiento y la cooperación.

En la sección Documentos se incluyen las principales decisiones emanadas de la XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, Asunción julio 2009, y de la XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, celebrada en Montevideo, Uruguay, en diciembre del corriente año. Se presenta también la Declaración de la VII Cumbre del ALBA – TCP, realizada en Cochabamba, Bolivia, en octubre de este mismo año. Asimismo se incorporan la Declaración Presidencial de Quito, fruto de la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR-, realizada en Ecuador, el 10 de agosto de 2009. y la Declaración Conjunta de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de la UNASUR, celebrada en San Carlos de Bariloche, Argentina, el 28 de agosto de 2009. Finalmente se expone el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación Argentina - Chile, y la Declaración Presidencial Conjunta Argentina – Chile, firmadas, en la República de Chile el 30 de octubre de 2009.

Noemí B. Mellado

Directora